



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

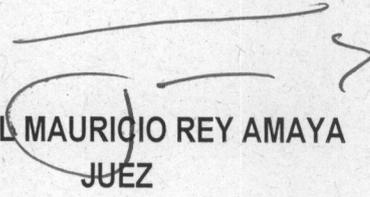
50001 31 53 001 2019 029 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Villavicencio, once de mayo de dos mil veintidós

De la revisión de la publicación del aviso del remate en el diario la República, efectuada por la parte demandante, se observa que el link para acceder a la subasta, esta errado, pues se agregaron otros símbolos que no se indicaron en el link señalado en el auto que fijó fecha para el remate, como en el aviso publicado en el micrositió asignado a este despacho en la página de la Rama Judicial, por lo tanto, como el enlace quedó mal señalado, no es posible acceder a la almoneda en la fecha señalada, lo que conlleva a no dar apertura a la subasta señalada a las 2:30 p.m. del día 18 de mayo de 2022.

NOTIFIQUESE


GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

Hoy 12 de mayo de 2022, se
notifica a las partes el **AUTO**
anterior por anotación en **ESTADO**.

**PAOLA ALEJANDRA CAGUA
REINA
SECRETARIA**